

ACTA NÚM. 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIONES, SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA DEL NORESTE, ASÍ COMO A TRANSPORTISTAS DE LA CROC QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DEL TÍTULO DEL CAPÍTULO IV, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 168 BIS Y 168 BIS I, DE LA LEY DE AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REFORZAR LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO AL PROHIBIR LA VENTA, DÁDIVA Y USO DE POLIESTIRENO EN CUALQUIERA DE SUS

DERIVADOS Y POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIETILENO LINEAL, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, POLIPROPILENO, POLÍMERO DE PLÁSTICO NO BIODEGRADABLE Y CUALQUIER OTRO DE SUS DERIVADOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIR LA INICIATIVA LOS C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, INTERVINO EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, SOLICITANDO SUSCRIBIR A LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA A LA PRESENTE INICIATIVA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO Y EL ARTÍCULO 4 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 353 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A PROHIBIR TODA DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS CON TATUAJES VISIBLES O NO VISIBLES ASÍ COMO MARCAS O MODIFICACIONES EN LA PIEL. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. DIP. **JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR LAS NORMAS LOCALES CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO “CAPACIDADES DIFERENTES” POR “PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

EL C. DIP. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; A LOS ARTÍCULOS 5, 18, 20 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 20 BIS Y 21 BIS 1 DE LA LEY DE CATASTRO; REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS 2 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE LOS DECRETOS 189, 193, 194,

196, 197, 199 Y 200 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA A QUE EL CONGRESO DETERMINE CONFORME A LA INFLACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES. **COMUNICÁNDOLE AL DIPUTADO QUE LA INICIATIVA FUE TURNADA EN SU OPORTUNIDAD EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MACILLAS, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MACILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10001/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A FIN DE QUE SE ORDENE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO LLEVANDO A CABO POR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE EXPERTOS EN LA MATERIA, PARA QUE EMITA UN INFORME DETALLADO EN EL CUAL SE DÉ A CONOCER LA FACTIBILIDAD DEL USO DE CAÑONES ANTI GRANIZO Y EN SU CASO DE COMPROBARSE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE, HABITANTES O CULTIVOS SE EVITE SU USO, ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO SOCIAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A FIN DE QUE SE BRINDE INFORMACIÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL C. DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10015/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CONCESIÓN, USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE CORREGIDORA SIN NÚMERO EN EL FRACCIONAMIENTO EL OBISPO, PARA LA CONSTITUCIÓN DE PREPARATORIA POLITÉCNICA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE.

INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10384/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES PROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MACILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA EL SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. **FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AUTORIZA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 16:00 HORAS EN EL LOBBY DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y CON EL FIN DE REALIZAR ANÁLISIS DE LA INICIATIVA 10565/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DE DICHA COMISIÓN, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL C. DIP. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AUTORIZA REALIZAR DIVERSAS MESAS DE TRABAJO A CELEBRARSE LOS DÍAS 9, 16 Y 23 DE FEBRERO, ASÍ COMO LOS DÍAS 02 Y 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN EL LOBBY DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y CON EL FIN DE REALIZAR ANÁLISIS DE DIVERSAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DE DICHA COMISIÓN, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO.

SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE

EL C. DIP. **GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR LA OCTAVA MESA DE TRABAJO, EL PRÓXIMO VIERNES 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00HORAS, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA EN EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, UBICADO EN ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, DONDE SE ABORDARA EL EXPEDIENTE 10604/LXXIV, EN RELACIÓN AL DELITO DE “PEDERASTIA” Y LA CREACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE VIOLADORES Y ABUSADORES SEXUALES, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE**

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, EL PRÓXIMO 16 DE FEBRERO DE 2017, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, DONDE SE DISCUTIRÁN DIVERSAS PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA C. DIP. **LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITO SER AUXILIADA POR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES PRECISAS A MIEMBROS DE SU ADMINISTRACIÓN, PARA QUE CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE ACCESIBILIDAD, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO FONDO EN DONDE SE LE ASIGNE RECURSOS AL ESTADO Y EVITAR QUE SE LE RETIREN MÁS EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2017, LAS 17:00 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, UBICADO EN ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE

LA C DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, LA LXXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA INSTALAR DURANTE EL MES DE ABRIL UNA EXPOSICIÓN DE JUGUETES TRADICIONALES ARTESANALES EN EL VESTÍBULO DE SALÓN DE SESIONES, ASÍ MISMO SE ACUERDA QUE CADA DIPUTADO INTEGRANTE DISPONGA FACILITAR UNA FOTOGRAFÍA DE SU INFANCIA Y ADEMÁS DE UN JUGUETE QUE HAYA SIDO SU PREFERIDO DURANTE SU INFANCIA PARA QUE FORMA PARTE DE LA EXPOSICIÓN DEL MES DE ABRIL. SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA QUE LAS ADQUISICIONES QUE EFECTUÉ EL PODER LEGISLATIVO QUEDE PROHIBIDA LA COMPRA DE PRODUCTOS QUE UTILICEN LOS SIGUIENTES MATERIALES: POLIESTIRENO, EN CUALQUIERA DE SUS DERIVADOS YA SEA RECICLADO O NO RECICLADO EN LA FORMA DE PLATOS, VASOS RECIPIENTES DE COMIDA Y DE MÁS PRODUCTOS SIMILARES QUE TENGA COMO OBJETO TRANSPORTAR ALMACENAR Y/O SERVIR CUALQUIER TIPO DE ALIMENTO O LÍQUIDO, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIETILENO LINEAL, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, POLIPROPILENO POLÍMERO DE PLÁSTICO NO BIODEGRADABLE Y CUALQUIER OTRO DE SUS DERIVADOS YA SEAN RECICLADOS O NO RECICLADOS EN PRODUCTOS DE BOSAS COMÚNMENTE UTILIZADAS EN LOS SUPERMERCADOS, TIENDAS DE AUTO SERVICIO TIENDAS DE CONVENIENCIA, MERCADOS Y DEMÁS SIMILARES, ASÍ MISMO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ORDENE Y PROHÍBA EN TODO DEPENDENCIA DE SU ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO ESTATAL, LA COMPRA DE PRODUCTOS QUE UTILICEN LOS MATERIALES SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE CONFORME A SUS

COMPETENCIAS CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, NÚMERO UNO, PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN PREVENIR, CONTROLAR Y ABATIR LA CONTAMINACIÓN POR EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO, ASÍ COMO EL POLIESTIRENO EXPANDIDO, NUMERO DOS; EFECTUAR PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL RECICLAJE Y REHUSÓ DE LAS BOLSAS PLATICAS, PUNTO NÚMERO TRES, DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ENTIDAD, PUNTO NÚMERO CUATRO; REALIZAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DONDE SE DIFUNDA LA CULTURA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 51 ALCALDES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TODA DEPENDENCIA DE SU ADMINISTRACIÓN ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MANERA INMEDIATA ORDENEN Y PROHÍBAN LA COMPRA DE PRODUCTOS QUE UTILICEN LOS MATERIALES YA SEÑALADOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, SOLICITANDO SER AUXILIADO POR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES OTORGUÉ A LA BREVEDAD PERMISOS DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD DE TAXIS, A PERSONAS QUE PRESTEN DICHO SERVICIO EN LAS COLONIAS DE ALTO RIESGO Y DE DIFÍCIL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO O EN DONDE LOS HABITANTES DE LAS MISMAS NO CUENTEN CON NINGÚN MEDIO DE TRANSPORTE. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES DE ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A OTORGAR GRATIS LAS DOS PRIMERAS HORAS EN EL PAGO DE LOS ESTACIONAMIENTOS PROPIEDAD DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES O ESTATALES A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A EFECTUAR UN PAGO DE IMPUESTOS O SERVICIO CON UN EQUIVALENTE AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL AÑO 2017. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. INTERVINO A

FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SOLICITAN QUE LO VEA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO, LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO**

LA C. **DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL DOCTOR MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD ESTATAL A FIN DE INTENSIFIQUEN LOS MÓDULOS DE VACUNACIÓN, QUE SE TENGA UNA INFORMACIÓN EFECTIVA DE LOS LUGARES DONDE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD ESTATAL, SE ESTÉN LLEVANDO CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, LOS HORARIOS DISPONIBLES, CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD A FIN DE QUE TOMA MEDIDAS EN SU CASA, TRABAJO, ESCUELA PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE INFLUENZA, ADEMÁS SE IMPLEMENTE UN MÓDULO DE VACUNACIÓN EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A FIN DE QUE A TODO EL PERSONAL DEL CONGRESO Y CIUDADANOS QUE ACUDEN A DIVERSOS TRÁMITES, SE LES APLIQUE LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PELARES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA SOLICITAR A COMPARECER A MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, EL DÍA VIERNES 10 DE FEBRERO A LAS 9:00 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE

LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 162-LXXIV-17. S.O.
MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2017**

ASUNTOS EN CARTERA

MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2017

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. OFELIO GARZA RODRÍGUEZ Y ADOLFO ENRIQUE CAVAZOS AGUILAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 917 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. **15 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. **ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HIDALGO Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. **OFICIO NO. 102-D/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES NO SE DESESTIME NINGÚN ÁNGULO DE LA INVESTIGACIÓN RELACIONADO A LA AGRESIÓN DE UN MENOR EN CONTRA DE SUS COMPAÑEROS Y UNA MAESTRA EN EL COLEGIO AMERICANO DEL NORESTE EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1044 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2017. DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO.**
6. **ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. M.C. LUDIVINA CANTÚ ORTÍZ Y MTRO. OSCAR TAMEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE SOCIEDAD NUEVOLEONESA**

DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE ESTA SOBERANÍA DECLARE EL AÑO 2017, COMO “2017, AÑO DE LAS CONSTITUCIONES”, Y QUE DICHA LEYENDA APAREZCAN EN TODA PAPELERÍA OFICIAL DE GOBIERNO Y ESCUELAS; SE INSCRIBAN EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL H. CONGRESO, LOS NOMBRES DE LOS CONSTITUYENTES QUE HAN REPRESENTADO A NUESTRA ENTIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO A NIVEL FEDERAL (1814, 1824, 0857 Y 1917) Y LOCAL (1825, 1857 Y 1917); SE LES INCLUYA EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN Y QUE SE IMPRIMA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL Y SE DIFUNDAN ENTRE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU ESTUDIO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LO QUE CORRESPONDA.

7. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y DIVERSOS INTEGRANTES DE USUARIOS DEL TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS ÚNETE PUEBLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AUDIENCIA PÚBLICA PARA REVISAR Y EXPONER EN RELACIÓN A LOS TEMAS DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, CONDICIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO; REVISIÓN DE LA FÓRMULA QUE SE APLICA AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LO QUE CORRESPONDA.**
8. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL, PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUEDAN CREAR LOS ESPACIOS NECESARIOS DE EMPLEOS PARA LOS CONNACIONALES QUE SEAN DEVUELTOS A NUESTRO PAÍS QUE LLEGUEN SIN OPORTUNIDADES DE EMPLEO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**
9. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIONES XVI Y XVIII Y 85 FRACCIÓN XXIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, INTERVENGA EN LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE SALUD. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

10. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JUAN MANUEL RAMOS MEJÍA Y JORGE LUIS DZUAL ESCOBAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IDENTIFICAR LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LAS ENTIDADES OBLIGADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ESTABLECER CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE LOS HORARIOS OFICIALES Y DETERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA HACER USO DE DICHOS BIENES FUERA DEL HORARIO OFICIAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. **2 ESCRITOS PRESENTADO POR LA C. JUANA ELOINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESLINDEN LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN Y ABASOLO, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
12. **OFICIO NO. SDS/092/2017 SIGNADO POR EL ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL LE DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN DE LAS PEDRERAS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 880, 901 Y 1021 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. **OFICIO NO. SDS/711/2017 SIGNADO POR EL ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS MEJORAS CONTINUAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE ECO-VIA, INCLUYENDO MÁS ESTACIONES, APOYOS PARA LOS PRESTADORES DEL SERVICIO, MAYOR NÚMERO DE VAGONES, MÁS RUTAS ALIMENTADORAS ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA AV. RUIZ CORTINES, MISMA QUE SE ENCUENTRA CONSIDERABLEMENTE DETERIORADA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 924 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ISMAEL GONZÁLEZ BECERRA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN**

DE QUE SE INVESTIGUE LAS PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS POR EL SECRETARIO DE SALUD, CONTRA TRABAJADORES DE DICHA SECRETARÍA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

15. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ GALICIA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL DIRECTOR DR. JORGE CASTILLO VILLARREAL DEL MENCIONADO COLEGIO, POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE AFECTAN EL BUEN DESEMPEÑO DE ESA INSTITUCIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
16. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y DEL TEMA INCLUSIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS, DENTRO DEL EJE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2016-2018, SE ESTABLECE COMO PROGRAMA PRIORITARIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL APOYO A LAS FAMILIAS NEOLONESAS CON SUBSIDIOS EN PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA, EQUIVALENTES A LAS ECONOMÍAS Y AHORROS GENERADOS POR LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
17. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTÍZ QUINTOS, PRESIDENTA DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA A LA INICIATIVA PROPUESTA EN CONJUNTO CON DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA COMUNIDAD PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “MOCHILA TRANSPARENTE”, SOLICITANDO LA DONACIÓN DE MOCHILAS TRANSPARENTES PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, ESTO EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. “CON CARÁCTER DE URGENTE”**

18. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALAJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; A LOS ARTÍCULOS 5, 18, 20 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 20 BIS Y 21 BIS 1 DE LA LEY DE CATASTRO; REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS 2 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE LOS DECRETOS 189, 193, 194, 196, 197, 199 Y 200 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN L ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**